

ACTA N.º 175 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de junio de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 60, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 108, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA REGULACIÓN DEL REPARTO DE LA CUOTA DE BONITO DEL NORTE O ATÚN BLANCO ENTRE LAS DISTINTAS FLOTAS IMPLICADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0060]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 13 de junio de 2017, publicada en el BOPCA n.º 256, del día 14 de junio siguiente.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 61 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 109, RELATIVA A BENEFICIOS REALES DEL NUEVO CALENDARIO ESCOLAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0061]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 13 de junio de 2017, publicada en el BOPCA n.º 256, del día 14 de junio siguiente.

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 62 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 111, RELATIVA A LÍNEA A SEGUIR EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0062]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17

de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 13 de junio de 2017, publicada en el BOPCA n.º 256 del día 14 de junio siguiente.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 26 de junio de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley Proyecto de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia. [9L/1000-0011]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 184, relativa a garantizar el compromiso de la empresa SOLVAY para la construcción de una nueva planta de producción de cloro con la tecnología de membranas para el mantenimiento del empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0184]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 185, relativa a pago en el ejercicio 2017 de los cuarenta y cuatro millones de euros que se adeudan en concepto de financiación integral de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0185]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 186, relativa a pago en el ejercicio 2017 de los cuarenta y cuatro millones de euros que se adeudan en concepto de financiación integral de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0186]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 187, relativa a diseño, redacción y ejecución del "Plan Botín" y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0187]
- . Pregunta N.º 250, relativa a grado de cumplimiento de la proposición no de ley N.º 128 relativa a firma de un convenio con el Teatro Real de Madrid para poner en marcha el programa "Real Junior", presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 254, de 12.06.2017). [9L/5100-0250]
- . Pregunta N.º 258, relativa a fecha y órgano que aprueba con carácter definitivo la concentración parcelaria de la zona de Casar de Periedo, aprobada por Decreto 100/2002, de 22 de agosto, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0258]

Pregunta N.º 259, relativa a fecha y órgano que autoriza la ejecución de las obras de acceso a las nuevas parcelas resultantes de la concentración parcelaria de la zona de Casar de Periedo, aprobada por Decreto 100/2002, de 22 de agosto, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0259]

Pregunta n.º 260, relativa a empresa adjudicataria de las obras de ejecución del acceso a las nuevas parcelas resultantes de la concentración parcelaria de la zona de Casar de Periedo, aprobada por Decreto 100/2002, de 22 de agosto, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0260]

Las preguntas 258 a 260 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

La Mesa ACUERDA, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, la tramitación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 3/2016, de 28 de octubre, de modificación de la ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria para la regulación del derecho de Realajo y Retorno en la Comunidad Autónoma de Cantabria [9L/2000-0007], mediante el procedimiento de lectura única, una vez haya sido en su caso tomada en consideración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,